



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 17:00 HORAS **DEL DÍA 2 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO \$310,922.68 (TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 68/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 2 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA INGRESO A VIDEOTECA
- FACTURA CON FOLIO 123 Y FOLIO FISCAL **1**

2

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE RALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN"** POR LA CANTIDAD DE \$32,728.72 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- EVIDENCIA INGRESO A VIDEOTECA
- FACTURA CON FOLIO 123 Y FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE \$32,728.72 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	PROVEEDOR
LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	1 C. EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 13:50 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO; POR EL MONTO DE **\$ 310,922.68 (TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 68/100 M.N.)**, IVA

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO: 124, SERIE 00001000000510784550, Y FOLIO FISCAL:

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE \$32,728.70 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.) CON EL IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY.

2

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





- FACTURA CON FOLIO: 124, SERIE 00001000000510784550, Y FOLIO FISCAL:

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE **\$32,728.70 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.)** CON EL IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

2

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"
 LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	1  C. EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 15:30 HORAS **DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO; POR EL MONTO DE **\$ 310,922.68 (TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 68/100 M.N.)**, IVA

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JULIO 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE **\$32,728.70 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.)** CON EL IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JULIO 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE **\$32,728.70 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.)** CON EL IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/53/REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "SERVICIOS PROFESIONALES DE REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS PARA SU PROYECCIÓN EN TELEVISION, PARA EL EJERCICIO 2025"
 LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	1  C. EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena